



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

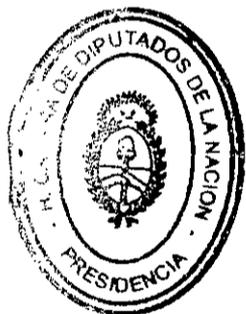
1422-D-17
OD 2054

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, incluya la opción ferroviaria para el futuro complejo multimodal y segundo puente entre las ciudades de Resistencia, provincia del Chaco, y Corrientes.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... **07 DIC 2017**.....



x EL
7